

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

ON NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Los pagos son adelantados.—No se admiran slos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los mestres naturales.

LA PAZ DE MURCIA.

COMITÉS

DEL PARTIDO LIBERAL ALFONSISTA.

Cégepin:

Excmo. Sr. D. Alfonso Chico de Guzmán, presidente.

D. Cristóbal Sánchez Lorénco, vice-presidente.

José María Pérez.

José Navarro Garvín.

Pedro María Chico de Guzmán.

Antonio Casanova López.

José María Mellado Zafra.

Francisco Pérez Zaragoza.

Gabriel González Gómez, secretario.

Joaquín Chico de Guzmán, id.

Cégepin:

D. José Fernández Muñoz, presidente.

Franisco Sardá Pérez, vice-presidente.

José Martínez Martínez.

Pedro Viguera Martínez.

Pascual Hurtado Martínez.

José Sánchez Martínez.

Pascual Hurtado Martínez.

Francisco Navarro Bermúdez.

José Ortiz, secretario.

Moratalla.

D. Tomás Aguilera López, presidente.

Franisco García Aguilera, vice-presidente.

Juan López Orellana.

José de Rueda y Espada.

Antonio Rodríguez de Pase.

Luis Sánchez de Chico.

Juan Antonio Lozano.

José Martínez Martínez.

Pedro López Rodríguez, secretario.

Bartolomé Marqués Sandoval, id.

Pacheco.

D. Federico Méndez Sádulodómigo, presidente.

Salvador Hernández Martínez.

José Suárez Rica.

Gregorio Garro Marín.

José Armijo Suárez, secretario.

Plego.

D. Pedro Alfonso Fernández, presidente.

Juan José López Córdoval, vice-presidente.

Alonso Toledo Navarro.

Diego Ruiz Valverde.

José Díaz Martínez.

Juan Pedro Aliaga Noguero.

Juan López Cifuentes, secretario.

Esperamos hoy la publicación de la carta que el Sr. D. Gonzalo Bañón López ha dirigido a nuestro amigo Sr. Hernández Amores. Esta documento, importísimo por las declaraciones personales que hace el Ilustrado Sr. Bañón, lo tenemos por la doctrina que entraña y lo elevado de su estilo. Láramos sobre él la atención de nuestros lectores:

Sr. D. Antonio Hernández Amores, presidente del comité liberal alfonista de esta capital.

Murcia 29 de diciembre de 1873.

Muy Sr. mío y siempre respetable amigo: Alejado por completo de la vida activa de la política, há ya más de tres años, ignoro cuál sea la organización y cuál el desenvolvimiento que los partidos van teniendo en esta ciudad; y tal ha sido mi abandono, que ha sido preciso que en el Ateneo Escolar, la que se ha formado un comité liberal alfonista, donde figuran hombres tan respetables como V. Abellán y otros, personas tan ilustres como Samoil y jóvenes tan aventajados como Ledesma, Stárico y Guijarro, para saber que en Murcia, el partido que ha venido llamándose unionista ha fijado por fin su situación y tomado carta de naturaleza dentro de una escuela en principios y en personal.

En verdad, amigo mío, que se obra infinito semejante acontecimiento porque era ya preciso y necesario la patria, esta desgraciada España, exigir ya con vehemente anhelo que un partido donde hay ciencia, vitalidad y espíritu liberal progresivo, desfilara su posición y echase el peso de su mucha influencia, hacia el lado de la política más útil y aplicable a nuestro país en el momento histórico que estamos.

Permíame, amigo mío, que desde luego salga al centro de un pensamiento que respecta a mi personalidad tal vez nazca en la conciencia de V. Cégepin: he sido mi ingeniero en la política; pero aunque corta ha sido pública, y nadie ignora si yo puedo negar que si fui de la revolución y cuando ya se vió el

susgo que esta tomaba, me di a conocer como republicano. Creía ya y aun sigue creyendo, que ciertos hombres de la revolución habían cometido una gravísima falta, y entendía que si como lógica consecuencia de ella la república había de venir, era una obra patriótica y laudable encarzarla, y prestandole ingenuidad y buena fe tratar de prevenir sus malos efectos convirtiendo los posibles en buenos y óptimos. Si procedentes ni historia en política, acepté las soluciones que esa escuela propone, y la duda que sobre su buena y oportuna ejecución recaiga siempre en mi conciencia, se quietabá y amboraba con un tal vez.

Si el partido republicano de España no hubiera sido suicida, ero poder afirmar, que esa forma de gobierno se habría presentado y establecido entre nosotros, sobre bases y fundamentos más sólidos, que los desecharables y perniciosos que hoy tiene. Buirer, una vez mas se ha demostrado, que las leyes que presiden al desenvolvimiento de la sociedad no se truncan jamás impunemente. El progreso no se cumple ni realiza á pasos de gigante; si esto alguna vez parecece ocurrir el castigo va al lado de la falta, porque la situación producida es ficticia, puramente de forma ó nombre, creciendo de la saña y rales necesarias á la vida social, desaparece ante una estridente encrucijada, si bien dejando tal vez una sangrienta césula; pero todo ello hace volver á la sociedad al punto del caimino que nunca debió abandonar.

Conociendo muy a los principios, que aquella duda que en mi conciencia reinaba, tomaba el carácter y se convertía en certidumbre; impidiéndole en mi humildad de encarzar la tortuosa marcha de una desconfiada revolución, haciendo entrar en el buen sendero, no se me ofrecian mas que dos caminos á seguir. O insistía en las ideas, deplorando su mala aplicación y desarrollo, si es que eran dignas de sostenerse; ó esquivadas mejor y aquilatadas en la pieles de toque de la historia y la filosofía, desechárlas, si esas dos buenas consejeras me demostraban su falsedad, sustituyéndolas por aquellas que fueran mas claras y apropiadas a nuestra sociedad y época. Esto último hace y donde mi modesta posición ha proclamado, sin por entonces afiliarme á ningún partido, porque la verdad era, que ninguna de los que la sazón militaban tenían, según mi ciencia, las aspiraciones que en política deben tenerse.

Las consecuencias de aquella primera filtración de los hombres que verdaderamente habían hecho la revolución de diciembre, habían, cual imponente huracán, roto el siempre proceloso mar de la política; y cada una de las acciones y aspectos que habían tenido el fenómeno político-social, ha levantado tales montañas, que bajo de ellas queda desequilibrado principio, personas y ciudades; quedando solo en pie el faro que anuncia la esperanza de salvación, y a través del cual se ve lo horizonte y esperable que tiene el cuadro que presenta la patria.

Eso faro, euya luz, tal vez por la distancia á que se veía, á los principios apretados tenuis y débil, ha ido aumentando y adquiriendo su pristina fulgor, d'inedida que la oveja empujada por las ovas se aproxima á él. Y, si bien es cierto, que ese mismo faro ha sido sostenido y alimentado por hombres de valor y constancia admirables, es lo cierto también que se hacen indispensables analizar sus doctrinas, porque si eran las mismas que las anteriores al hecho, revolucionario, tanto valía decir, que ese elemento histórico aprende poco de las lecciones que suministra la historia. Nadie contrarrestaba esas ideas; nadie se oponía, dentro de esa escuela, al anarco-tacito, aunque en mi sentir cierto, de borrar de una plumada todo, absolutamente todo lo hecho por la revolución. Y esto, en verdad afirman, que lo creyeron y mil veces por' y mas malo que la revolución misma.

La sociedad, no es una individualidad á quien se encadena y opriñe limitando sus aspiraciones y contenido los esfuerzos para realizarlas: la sociedad es un conjunto de seres que tienen deseos, necesidades y pasiones grandes y funestas unas veces, justas y hasta sublimes casi siempre, cuya contención es sumamente peligrosa y difícil, mas en lo cierto, imposible. Si este es un hecho evidente, evidentemente parece también, que se halla en lo justo, en política, el partido, que, sin suspicacia, sin pueriles y ridículos temores sabe ir satisfaciendo en su tiempo y razón las necesidades que la sociedad experimenta. Nadie como el partidodilibal alfonista, está llamado á realizar

tan noble y levantada misión, y es una granza grande y trascendental, que haya por fin escogido el único campo donde, con franqueza y sinceridad, puede cumplir su fin social.

Aquí terminaría esta carta, ya pesada y monotonía, si solo me propusiera tributar los plácemes más sinceros á ese comité y á ese partido. Mas como el objeto que á mi pluma impulsa, como la intención que á mi mano guia tiene también su ego de personal, creo conveniente hacer una pequeña excursión al campo de las teorías políticas, no por gusto de escribir, que sube Dijo, soy enemigo de ello, sino porque juzgo mas digno para mí que impreso y para vosotros que habeis de otorgar ó negar, decir cuales son mis creencias por si otras coincidan con las vuestras, justificar mejor de este modo la petición y la dación. Procuraré sin embargo no abusar de vuestra amabilidad y condescendencia.

He pocos años, lei un trabajo, que el sabio alemán que mas ha influido y trastornado las ideas políticas de nuestra generación, publicó para demostrar que el régimen constitucional y liberal está llamado á desaparecer, según unos, por razones que no son del caso enumerar, segun otros, con los que él coincide, porque es la inevitable suerte de una teoría poco atenta á las leyes del desenvolvimiento de la cultura y á las diferencias y necesidades nacionales; mas como la nación no puede dejar de existir, trata de sustituir aquella teoría con la del Estado omnipotente por mas que procure minorar ese poder con el establecimiento de organismos, que se hallan en oposición al mecanismo del Estado, para establecer así, dice, el concierto entre el orden y la libertad. En mi juicio y á pesar de la combinación que hace de los elementos histórico y filosófico, á pesar del fin ético que asigna al Estado, á pesar de que trata de minorar la omnipotencia del Estado, por medio del reconocimiento de una ciencia de la sociedad; a pesar de la creación de organismos opuestos al mecanismo del Estado y á pesar, en fin, de la exacta determinación y aplicación del concepto de representación, en todos los grados de la vida social y política, no encierra otra cosa por el lo que se da al mismo punto y efecto de la especie que se llama la erra abajo.

Otro sabio francés, invitando á su compatriota Montesquieu, ha dedicado largas vigilias al fenómeno político; ha hecho investigaciones y estudios profundos en la historia y la filosofía, y termina su obra afirmando que no hay ningún signo que evidencie la desaparición de la forma monárquica, antes al contrario se afirma mas y mas.

No puedo ni debe entrar en un extenso súiquito suizo de ambas teorías; pero diré con franqueza, que si el sistema del sabio alemán, es perfectamente aplicable á su patria, donde diz que reina y domina una ilustración muy generalizada, donde el carácter de sus nacionales es la fiel y la gravidad, donde en fin se estructura y opina el lenguaje para obtener hasta la quinta essencia de su significación, juzno ha de ser aplicable á este país meridional donde perdemos la gravedad del carácter godo, y solo nos queda la ligereza del génio árab.

(Se continuará.)

Para no perder la costumbre y no faltar al compromiso que nos hemos impuesto, debemos hacer constar que tampoco publicó el «Boletín Oficial» de ayer ni actas del ayuntamiento de Murcia ni de la Comisión provincial, á pesar de que estas últimas, segun se nos ha autorizado para decirlo, han sido remitidas por tres veces al gobierno civil. En cambio el diario oficial siguió publicando documentos fechados en 30 de junio de 1873. ¡Qué puerilidad la del «Boletín»! Sr. Gobernador, ¿para qué costos la provincia os publicación?

Ayer 13 recibimos un telegrama de nuestro corresponsal de Madrid, que no comunicamos á nuestros lectores, porque corresponde á la madrugada del dia 10. Lo que nos cuenta no ha servido mas que para utilidad del Estado que lo ha cobrado.

Según deducimos de «El Noticiero» de ayer, conforme á nuestras noticias y contra lo que nuestro colega dio el domingo, el partido radical no tenía comité por la sencilla razón de estar disuelto desde que su mayoría giró hacia el viento que mejor soplaban en anteriores épocas. Por esta razón, para reorganizarlo, se nom-

bró una comisión compuesta de los señores conde del Villar, Aparicio y Tamayo.

El domingo se celebró en la Tertulia republicana una reunión y hay quien cree que en otra no se reunirán tantos como aaudieron.

Nuestro colega «El Noticiero» no ha protestado ni se ha lamentado del atropello cometido en la persona de su compañero el director de «El Ideal Político», atropello que no está justificado ni en los artículos que en el Código penal se refieren á la prensa, ni en los recientes decretos sobre esta, ni aun en el código del capitán general.

«El Noticiero» ha sacrificado esta vez la amistad, el compañerismo, y la imparcialidad ante su afán de considerar bueno y legal, porque si, todo lo que hacen los que estan constituidos en autoridad.

Con gusto vemos que la «Ilustración española y Americana» se ofrece al público este año en condiciones mejores que los años precedentes, aun siendo las circunstancias tan desfavorables á nuestras artes, pues ha aumentado una quinta parte tanto la lectura como los grabados, sin alteración de precios, y con amenidad mas notoria.

La lluvia ha vuelto á regar nuestro suelo en la última noche.

Anoche se puso en escena por primera vez La Colegiala en cuyo desempeño estuvo muy acertada la Sra. Castilla y por ello recibió del público innumeradas muestras de aprobación. Esta noche se repite y esperamos que la guardacopia no esté escasa de cuerda.

Tambien se presentó la prestidigitadora Sra. Vindri de Limón, y contó la atención del público con sus sorprendentes escaramuzas y con el graciejo especial que tiene para el entretenimiento de los juegues. Muchísimos de los que asistieron noche a Roma, tenemos seguridad que no faltarán en la de hoy para pasar un rato entretenido y poder nuevamente tributar sus aplausos á la hábil y simpática prestidigitadora.

En la noche última, al regresar ya de Cartagena el digo gobernador civil señor Somogy, mandó prender y traer atados á la cárcel de Murcia a varios caníbales para el momento de su llegada, y se instó en el cuartel de Guardias Marinas después de visitar el hospital y de revisar los soldados de Iberia y Mondragón que con sus jefes y oficiales a la cabeza andan hambrientos por la calle, armados, y llevando en el seno y debajo del brazo los objetos robados a los comerciantes y consignatarios del Darro y Extremadura.

El gobernador civil, ayuntamiento y su comité entró enseguida á pie, sin ceremonia oficial, dedicándose cada uno á verificar sus deberes, examinar el estado de los edificios y calles, como de preparar el alumbrado para la noche primera de su arriaga y penosa administración, que efectuó solo en el espacio de cuatro horas, poniendo en las pocas farolas de gas que hay candiles de petróleo, y buscando candiles y bengalas para las ventas.

La ciudad ofrece un aspecto horrible, hay algunas calle estrecha como la de Campos en que hay que pasar sobre los escombros de las fachadas hechas madera. Por todas partes cuelgan balcones y barandillas de terrado: ninguna madera de balcon ni puerta está en sus encuces y consecuencia de los diferentes entremecimientos por los voladuras, y casi todas las casas están abiertas por los cuchillos, pero después han clavado por fuerza sus puertas con un barrote de madera y dos puntas de Paris; los daños son mayores de los que nadie se puede figurar.

El espectáculo que ofrece el parque es superior á toda descripción, ni aun en fotografía podría uno formarse juicio; es preciso verlo y de él podemos solo decir que es horriblemente magnífico, habiendo sido arrojadas rojas y fachadas de sus naves á 1,500 metros de distancia.

El arsenal está completamente robado, nada queda sino innumerables esparcidos por el suelo efectos robados á los buques mercantes, así como una enorme cantidad de azul Prusia marchando todo la explanada de la puerta principal; este ha sufrido la pérdida de una de las aristas de la torre.

La iglesia de Sta. María también ha sufrido desperfectos, entre ellos el comarín de una imagen. Hay muchas casas que se están hundiendo y ofrecen gran peligro para los transeútes.

Las casas de las calles están levantadas y llevadas á gran distancia por los proyectiles que también han tronchado tres cañones y dos arboles de la plaza de S. Francisco; por ultimo, sería interminable una relación de tan doloroso cuadro que dejaremos trazar á nuestro colega el «Eco de Cartagena».

Respecto á las condiciones de la sendición nada sabemos, pero hemos visto a todos los defensores en la calle trasportando efectos que dicen suyos, y la ordea de S. E. parece ha sido que solo se ocupe la autoridad de los delitos de hoy en adelante sin que se prenda ni se moleste á nadie por

EL POPULAR.

GUERRA CIVIL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los telegramas recibidos hasta la madrugada del dia de hoy:

Andalucía y Extremadura. En Izquierdo apareció una partida cantonal que tomó la dirección de Rute, habiéndose dado las órdenes más terminantes para que salgan fuerzas a batirlo.

Burgos. El gobernador militar de Logroño, da conocimiento de que habiéndose alterado el orden en el pueblo de Biguera en la tarde del 6 por los voluntarios, los ha desarmado; siendo condenados presos a la capital los autores para continuarse la causa con arreglo a las disposiciones vigentes.

Castilla la Vieja. En Valladolid iban entregadas hasta ayer 4.400 armas, incluso un pequeño cañón.

Aragón. Segun participa el capitán general, de las 5.500 armas que próximamente existían en poder de los voluntarios, se han recogido ya 3.320, y siguen las investigaciones para reunir las demás. En Huesca las están entregando al alcalde. En otros varios pueblos hacen lo mismo espontáneamente.

Imparcial:

Dice el *Diario de Asturias* de Zaragoza, que el cabecilla Gamundi desde Sangüesa, ha dirigido una comunicación a varios pueblos de Cinco Villas, manifestando que se rán pasados por las armas los que favorezcan con leña y raciones a la guarnición de Sos.

Parece que los carlistas de Peña-Plata se proponen abandonar este fuerte, a causa del intenso frío que en él se siente y que ha producido ya la muerte de varios centinelas.

Diario de San Sebastián:

Bilbao 30 de Diciembre. — Ayer cuando iba a mandar mi carta al correo me encontré con que este no podía salir, porque los carlistas habían interceptado la vía. Hoy, dispuesto a toda costa, a cumplir las instrucciones que Vds. me tienen dadas para tenerlos al corriente de lo que aquí pasa, aunque la villa esté privada de las comunicaciones ordinarias, hago un esfuerzo supremo para ver si esta carta logra traspasar las líneas carlistas.

La intercepción de la vía se ha hecho en diferentes puntos, y particularmente hacia la vuelta de la Glorieta, por medio de cadenas y garrafas y cubas llenas de arena y tierra. No parece qué estos obstáculos puedan resistir a algunos cañonazos y cartuchos de dinamita.

Voy á resumir las noticias de ayer y hoy. El carlismo, no me cabe duda, está muy trabajado por la desunión y la discordia de sus jefes y por el descontento de la clase de tropa, que se positivamente anhela ocasión de dispersarse.

Los cinco batallones de Velasco (a quien, entre paréntesis, tengo por el jefe más impérata del carlismo) están sobre Larrabazu, Zórnoza y Galdacano. En este punto se le ha reunido el batallón que manda el marqués Sarasola, después de haber pasado las Pájizas en Ondárroa. A su vez se trae presas de Marquina a cuatro personas, entre ellas el anciano, inofensivo y caballero padre de provincia, señor conde de Peñaflorida, a quien atribuyen los carlistas el delito de alfoncista.

Andechaga, cuyo carácter han depurado los muchos años, el mal estado de salud, las contrariedades y los muchos y encantados consejeros con que suple la debilidad de su inteligencia, todo lo quiere componer a fuerza de rigor. No contento con tener lleno de presos el fuerte de Sodupe, ha mandado prender a todos los que en Barracaldo votaron últimamente la candidatura republicana. En la actualidad se halla en Barracaldo, donde cada día tiene un soñoso con las autoridades de los pueblos que van a decirle que estos carecen ya totalmente de todo medio de satisfacer los pedidos de raciones que les hace.

De Busturia y otros pueblos del valle de Guernica han sido desterradas muchas personas con el pretexto de que acusaban la deserción a los mozos convertidos en voluntarios a la fuerza, pero realmente porque se hacen intérpretes del sentimiento general del país, que renega de la guerra y mal dice a los tirios y troyanos que la han traído y la sostienen.

Portugalete tiene ya que luchar con una batería carlista que ha comenzado a hacerle disparos con tres cañones fundidos en el valle de Arratia, y colocados en los altos que dominan a la villa y la ría. Relativamente estos cañones son tan malos y tan imperiosos los que los sirven, que de cien disparos no da uno en el blanco.

Los carlistas no molestan a Bilbao, de algunos días a esta parte, con tanto tiroteo como de costumbre. Atribúyese a que no andan muy sobrados de municiones. Sin embargo, celebraron el aniversario del 25 y 26, poco honroso para ellos, gastando mucha pólvora en salvajes desde las alturas de Begoña y Basurto. También hicieron fuego a la guardia foral que ocupa la iglesia de Deusto, donde hierieron a un guardia en ambas piernas. La noche del 28, apresaron la casería de Casamente, sobre la Salvé, punto avanzado que suele ocupar la tropa durante el día, y donde ya habían herido de un halazo a una pobre mujer.

El aspecto de Bilbao, aun hoy en que está incomunicado por la ría, parece el de tiempos normales, y desde hace algunos días la gente pasea por el campo de Vizcaya. Rendir por hambre a Bilbao es muy difícil, porque hay en la villa grandes reservas de subsistencias. El mayor auxiliar que tienen los carlistas aquí, como en todas partes, es el general Republica, que lucha valerosamente en su favor.

Rendir por hambre a Bilbao es muy difícil, porque hay en la villa grandes reservas de subsistencias. El mayor auxiliar que tienen los carlistas aquí, como en todas partes, es el general Republica, que lucha valerosamente en su favor.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

DECRETOS.

Exmo. Sr.: Los resultados negativos que hasta ahora ha producido la requisita de caballos decretada en 48 de Setiembre último, son debidos seguramente a la apatía con que se ha practicado este servicio, y a la tolerancia en desembolso. Ingeniosos y reprobados medios para eludir de la acción investigadora caballos con todas las condiciones de guerra, y que ya debieran estar prestando el servicio de campaña. Distrito hay donde las comisiones de requisita no han adquirido un solo caballo, y otros que la clasificación hecha del ganado admitido revela que únicamente han sido requisitados los de poblaciones de escasa importancia dedicados en su mayor parte al cultivo, no alcanzando la acción legal a los centros productores ni a las grandes ciudades que es donde existen caballos de guerra.

Resuelto el Gobierno de la República a que las disposiciones dictadas para verificar la requisita de caballos sean igual y severamente cumplidas, que las operaciones y represalias que se inicien tengan la más rápida solución y no tolerar la más leve demora en este servicio que califica de intres preferente, se ha servido disponer:

1º Terminados, con exceso los plazos señalados en el decreto de 45 de Noviembre y circular de 2 de Diciembre últimos para que las respectivas autoridades verifiquen las operaciones preliminares, la requisita principiará a funcionar inmediatamente que los capitanes generales reciban esta circular.

2º Fijado por la ley al capitán general la dirección de los trabajos de requisita, dirigirán las récargas que se interpongan, e imprimir una marcha celosa, activa y energética en las operaciones, aquella autoridad ajustará sus disposiciones de forma que en lo que resta del mes actual ha de dar por terminada la requisita de caballos en el distrito de su cargo.

3º Determinado por circular de 9 de Diciembre último el número de caballos con que cada provincia ha de contribuir al Estado, los capitanes generales prevendrán a las comisiones de requisita que para la admisión del ganado se sujeten a las condiciones que detalla la circular de 2 del citado Diciembre.

4º La sustitución de los caballos comprendidos en el art. 8.º del decreto de 45 de Noviembre que son los de raza extranjera, los de tiro de gran alzada y demás que en el mismo se citan podrán autorizarla desde luego los capitanes generales con mulas que tengan de cuatro a diez años de edad, siete quintas y tres dedos de alzada, y las convenientes anchuras y sanidad que las coloquen en condiciones de arrastre y a propósito para el servicio de artillería.

5º Los caballos admitidos hasta el 2 de Diciembre último con las condiciones previstas en el decreto de 48 de Setiembre anterior se conservarán en poder del Estado, aunque algunos oarezcan de las que el primero determina.

6º Los caballos requisitados hasta el día contarán número el cupo, señalado a cada provincia en circular del 9 de Diciembre próximo pasado.

7º Si algún caballo requisitado fuera declarado libre por haber cubierto su contingente la provincia, será devuelto a su dueño tan luego como terminada la requisita general resulte que aquella se halle completamente exenta de responsabilidad.

8º Los caballos requisitados después de expedida la circular de 2 de Diciembre último, sin el llenar de las condiciones que esta detalla, serán devueltos también a sus respectivos dueños.

9º El Gobierno de la República recomienda eficazmente a los capitanes generales la mayor actividad en el desempeño de este servicio, a fin de que la requisita se halle satisfactoriamente terminada en el plazo que determina el art. 2.º, prometiéndose además de su cargo harán ejercer una activa acción investigadora, con objeto de conseguir que ningún dueño de caballo pueda eludir la ley, haciendo inmediatamente efectiva y sin consideración de ningún género la penalidad que establecen los artículos 6.º y 8.º del decreto de 48 de Setiembre último.

10º A fin de tener una conocimiento exacto del resultado que vaya ofreciendo la requisita, los capitanes generales comunicarán diariamente a este ministerio y por telégrafo el número de caballos admitidos en el anterior por las comisiones que funcionan en el distrito de su cargo.

Digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a M. E. muchos años.—Madrid 9 de Enero de 1874.—Zavala.—Sres. capitanes generales de los distritos.

Todo el día de ayer continúa muy nutritivo el fuego contra Cartagena, siendo contestado muy débilmente.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.

LA CORTES DECRETOS.

Las Cortes Constituyentes de 1873 han sido disueltas para bien del país y del servicio público, pero como en todos los interregnos parlamentarios, por necesidad y, por costumbre, queda encargada de la custodia del Palacio de las Cortes una Comisión en la que interviene como parte principal la Mesa del Congreso; el Poder ejecutivo de la República, aceptando la responsabilidad de la medida y creyendo desvanecer así todo temor de peligro que aun pudieran inspirar los restos de la Asamblea disuelta, decretó lo siguiente:

Artículo 4º Quedan disueltas la Comisión interina del Congreso, y la mesa de las Cortes Constituyentes de 1873.

Art. 2º Queda encargada del Palacio de la representación nacional una comisión de los señores ex-diputados que a continuación se expresan: D. Manuel Becerra, D. Julian García San Miguel, D. Ventura Olavarrieta, D. Fernando Leon y Castillo, D. Angel Massi, D. Antonio Palau y D. Benito Pasarón.

Madrid nueve de Enero de mil ochocien-

tos octavo y cuatro. El Presidente del Poder ejecutivo de la República, Francisco Serrano. — El ministro de la Gobernación, Eugenio García Ruiz.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

CAPE COAPT. 23 Diciembre. — Los ingleses han establecido un puente sobre el río Prath. Las tropas desembarcarán el dia 28 de Enero.

LONDRES 8. — Consolidados ingleses

92 44. — Exterior español 48 316.

El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento a 4 por 100.

PARIS 8. — Es probable que la mayor parte de las Potencias reconocerán en breve el nuevo Gobierno de España.

VIENA 8. — El emperador de Austria saldrá para San Petersburgo el 9 de Febrero.

Nota. — Se cree que debe ser una equivocación del telégrafo, y que saldrá en Enero y no en Febrero.

VERSALLES 8. — La Asamblea, a pesar de la opinión contraria manifestada por el Gobierno, ha aprobado por 268 votos contra 226 una proposición aplazando el proyecto de ley sobre los nombramientos de los alcaldes hasta que se discuta el proyecto de ley municipal. — Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

El Sr. Castelar ha encargado a sus amigos que no hostilizan a la actual situación.

Vemos si sigue en sus proyectos al hallarse en la Montaña.

El Centro Hispano Ultramarino, recibió ayer el siguiente telegrama:

HABANA 8 de Enero — Marqués de Mendoza. — Excelentísimo señor Presidente del Poder ejecutivo. — El Casino Español de la Habana ha tenido una gran satisfacción al enterarse del telegrama que al socio Calvo se ha dignado V. E. dirigir, y no será menor la que sientan al conocerlo nuestros hermanos de Puerto-Rico. La confianza, cuya falta era el mayor de los males que a Cuba afligía, renace al oír el nombre de los que hoy rigen los destinos de España. Y la redacción del telegrama de V. E.

Por tan feliz y pronto resultado felicitamos a V. E., y nos felicitamos todos por las progresas que nos hace. Le damos las gracias en nombre de este y de los demás casinos de la Isla; por su realización se dara la historia de nuestra patria.

El presidente, Julián Zuloeta.

Esta madrugada nos han asegurado que anoche a las doce salieron para las Canarias los generales presos en San Francisco.

El Sr. Socías aun no ha parecido.

Parece que también han sido comprendidos en la ley los oficiales cantonalistas presentes en Chinchilla y otros puntos.

En reemplazo del Sr. Villamar ha sido nombrado director del Hospicio de Madrid, D. Diego Vargas.

Ha sido reemplazado el general Pasarón del cargo militar que ejercía frente a la Palma por el general Pamplona.

Se están concluyendo a toda prisa en la fábrica de armas de Toledo un precioso objeto de arte y una elegante espada de honor que el cuerpo de artillería dedica respectivamente a los Sres. Castelar y Sanchez Bregua.

El coste de ambos recuerdos se satisface por una cuestión entre los oficiales facultativos del cuadro.

Al fin se ha sentenciado la causa instruida con motivo del atentado contra el rey D. Amadeo, en Julio del año pasado, siendo condenado Manuel Pastor a la pena de muerte, por haber resultado convicto de regicidio.

El señor duque de la Torre ha recibido hoy un telegrama del Casino español de la Habana, felicitándole por su entrada en el poder.

Parece que el Sr. Salmerón trata de interponer ante el Tribunal Supremo, una queja contra el acto de fuerza perpetrado el 3 de Enero por el general Pavía.

General en jefe me comunicó el nombramiento para Presidente del Poder ejecutivo del duque de la Torre. Esta garnición se asocia sinceramente a la manifestación hecha por el general en jefe. La población ha recibido con gran satisfacción este suceso, y lo ha demostrado tan explícita y sencillamente.

Hoy aparecerá en la *Gaceta* el siguiente despacho telegráfico:

Bilbao. — El comandante general de Vizcaya en el actual al ministro de la Guerra y general en jefe.

General en jefe me comunicó el nombramiento para Presidente del Poder ejecutivo del duque de la Torre. Esta garnición se asocia sinceramente a la manifestación hecha por el general en jefe. La población ha recibido con gran satisfacción este suceso, y lo ha demostrado tan explícita y sencillamente.

Confía en que ejercerá una gran influencia en la marcha de la guerra en general y en la situación de la villa en particular.

El espíritu de la población es inmejorable.

El Consejo de ministros celebrado ayer tarde duró hasta las nueve y media de la noche, tratándose de la cuestión de orden público y nombramientos civiles y militares.

VALÈNCIA. — El general en jefe de las fuerzas alrededor de Cartagena da conocimiento de que al releyarse en la madrugada de ayer las fuerzas del Galvario, hicieron una salida los insurrectos, desde San Julian, pero fueron rechazados, dejando varios muertos y heridos.

Una granada de nuestras baterías produjo un gran incendio en Cartagena, destruyendo algunos almacenes de esparto, consumiendo todas las fuentes sostenido, excepto las 1, 3 y 8, que lo ordenó lo hicieron más tarde, habiendo sido contestado por las de la plaza con bastante intensidad, así como el castillo de San Julian, que lo hizo muy vivo durante la salida de la madrugada.

Adelantan los trabajos del tramo de trinchera a San Anton y la construcción de la batería número 13.

GRANADA. — El brigadier Lopez Pinto participa desde Linares que habiendo aparecido una partida de 100 insurrectos en Despeñapieiros, salió una columna a perseguirla activamente marchando otra sobre Jaén y Valencia por haberse sublevado el pueblo en septiembre cantonal.

En Linares y demás pueblos se está rea-

lizando el desarme: ayer tomó posesión el nuevo ayuntamiento de aquel puerto, siendo muy bien recibido.

Reina tranquilidad, y la población se muestra dedicada a sus tareas ordinarias.

Anoche se puso en escena en el teatro María el popular melodrama de espectáculo *El Trapero de Madrid*. El éxito no pudo ser más satisfactorio, obteniendo el primer actor, Sr. Rodríguez, una gran ovación por el acierto con que caracterizó y desempeñó el conocido tipo del *Antonio*, siendo perfectamente secundado por los demás actores y actrices que tomaron parte. La obra ha sido puesta con lujo y propiedad, siendo muy celebrada la decoración del Sr. Amerigo.

Un ex-concejal del ayuntamiento de Madrid, llamado Cerrudo, ha dado muerte de un tiro a una tabernera, de la calle de San Juan. El suceso ocurrió ayer, a las doce del día. El homicida no ha sido identificado.

El comandante general de Badajoz, participa que, habiendo intentado levantar una partida cantonal en Garrobillas, dispuso la salida de fuerza de la guardia civil para dicho punto, logrando capturar a 23 individuos de la mayor parte armados, en el momento de lanz

El dia 6 trataron los voluntarios de la guerra (Logroño) de alterar el orden, por cuyo motivo han sido desarmados de orden del gobernador militar y conducidos á la capital de la provincia.

Ayer se habló de crisis, y anoche se volvieron á reproducir estos rumores.

La causa parece ser motivada por los sanguinarios que quieren que su patrón ocupe el ministerio de la Gobernación, no inspirándoles mucha confianza al Sr. García Ruiz, por no hallarse acto para desempeñar este Ministerio, puesto que ya no sabe que es el todo de los Gobiernos.

Dentro de pocos días, según nuestras particulares noticias, se hará la modificación ministerial que hemos indicado, pasando Sagasta á Gobernación, García Ruiz ó Romero Ortiz á Gracia y Justicia, y Martos á Estado.

La cartera de Hacienda es la que se mira con mucho respeto, por lo que el Sr. Echegaray puede conceptuarse seguro.

Tambien se habla del cambio de ministerios de los Sres. Balaguer y Mosquera.

Se ha presentado al ministro de la Gobernación una comisión de la milicia radical, para tratar con él el modo de llevar á cabo la reorganización de aquella.

Solo podemos decir por nuestra parte, que pronto se llevará á cabo.

Hé aquí cómo refiere *La Independencia* de Barcelona, del 7, la destitución del ayuntamiento de aquella capital, y copia de la alocución que el gobernador interino Sr. Cañas, dirigió el dia anterior á los barceloneses:

«En la mañana de ayer un batallón del ejército ocupó los bajos de la Casa popular y de la diputación provincial, por haber abandonado dichos puntos la fuerza ciudadana la noche anterior como indicábamos en nuestra última hora. No es cierto, como dice el *Diario* en su última hora, que la autoridad militar hubiera dirigido un oficio á la popular para que desocuparan aquellos puntos. La autoridad popular tomó las disposiciones greco-ortodoxas para garantizar el orden y el capitán general no ha ocupado la plaza sino cuando ha creído que debía hacerlo.

La tropa estaba dispuesta á apoderarse de la plaza, y la fosa de aquél edificio, pero el alcalde se opuso á ello y el general ordenó que la guardia se limitara á ocupar los bajos.

Celebró luego sesión extraordinaria acordando dirigir á la autoridad militar la siguiente comunicación:

«Excmo señor: Con sumo gusto digo á V. E. que esta corporación popular no puede asentir á los acuerdos de la voluntad que se ha impuesto al voto de la nación y á las autoridades legales, no puede sanctionar un orden de cosas que contradice en la fuerza.

Esto digo á V. E. contestando á la honrada escrivación que me ha dirigido para que continúe este Municipio al frente de los intereses comunales.

Viva V. E. muchos años.—Barcelona 6 de Enero de 1874.—Miguel González».

El general, después de recibir el anterior oficio y en vista del acuerdo del ayuntamiento, ha contestado diciendo que había tenido á bien relevármelo, indicando para formar el nuevo municipio á los señores siguientes: D. Francisco de P. Rius y Taulet, Juan Jover y Serra, Pedro Casas y Martí, Antonio Benítez, Francisco Trávila, Ricardo Ventosa, Jacobo Masferrer, Teodoro Baró, Ceferino Llongueras, José Herminégozo, Manel Pérez, Pedro Trillas, Joaquín Casas y Jover, Isidro Peus, Juan Caparrubia, Joaquín Zulueta, Antonio Llado y Rius y Francisco Maresch.

La diputación provincial parece haber sido también suspendida ocupando la presidencia, segun se nos indica, el Sr. Soler y Mata, alcalde que fue de esa ciudad, en cuanto al gobernador civil, que había presentado su dimisión al Presidente de la República por el correo, le fue admitida por el capitán general Sr. Martínez Campos, en virtud de las facultades de que se halla vestido, sustituyéndole el brigadier señor Canas, que tomó posesión de su cargo, publicando luego la siguiente alocución:

BARCELOMESES.

Nombrado por el excelentísimo señor el presidente general de este Principado, en virtud de las facultades extraordinarias que el Gobierno de esta República le ha concedido, Gobernador Civil de esta provincia, me creen en el deber de dirigirles mi palabra al asumir tan difícil cargo.

En ningún caso, ya por la posición militar que ocupo, ya porque no reúno los conocimientos administrativos indispensables, habré admitido el desempeño de un cargo civil si es malpide de patriotismo ni me impusiera la obligación de hacerlo «en las sollemnes circunstancias» por qué el país atravesía.

Constituido ya el Gobierno supremo de la nación, á vuestras autoridades soñá obediécer y hacer cumplir sus disposiciones. La misión que me está confiada se reduce á velar por la conservación de la paz pública y sostener el orden á todo trance; comprendiendo de este modo á la acción de vuestras dignísimas autoridades militares.

Decidido firmemente á cumplirla, me prometí el apoyo de todas las personas sencillas y amantes de su patria, tan interesadas en que la tranquilidad pública se sostenga.

Vosotros podéis tener la seguridad de que, con mi lealtad de soldado, con mi intención recta, con la más firme voluntad, he de procurar que el orden se conserve y de reprimir con mano fuerte toda perturbación del mismo.

Barcelona 6 de Enero de 1874.—El gobernador civil interino, Alejo Cañas.

Durante las primeras horas de la tarde la agitación continuó, y en los barrios extremos se notaba algún movimiento, sin que por eso se alterara el orden ni un solo momento.

Los desperfectos causados en el Museo de Valladolid, en los últimos acontecimientos, ascienden á 16.000 rs.

Sigue haciendo prisones en muchas capitales de España y muy principalmente en Valladolid, Barcelona y Zaragoza.

No se ha hecho modificación alguna en el personal de Correos, y solo parece que se piensa en cubrir dos ó tres vacantes de las que ya existían.

Es digno de todo elogio la generosidad con que ha socorrido á los heridos en los últimos acontecimientos de Valladolid, el farmacéutico Sr. Reguera, quien ha suministrado gratis cuantos medicamentos han sido necesarios y se le han pedido.

Han sido declarados cesantes un jefe de negocios, un oficial y seis funcionarios del ayuntamiento de esta capital.

Parce que el conocido poeta obrero D. Antonio Fernández Grillo, pasará hoy á censo al ministerio de Ultramar.

Ayer se ordenó que se continuén con toda actividad las causas que se instruyen contra los asesinos del jefe de cazadores de Madrid.

Aún no se le ha hecho justicia al crimen más horrendo que registran los anales de las insubordinaciones.

En Valencia ha recién entrado el capitán general algunas fuerzas del ejército, viendo el estado de inquietud en que se hallaban los ánimos.

Una comisión del centro dispuso-ultramariño visitó ayer al Presidente del Poder ejecutivo para dar cuenta del telegrama que han recibido de Cuba, y que insertaron en otro lugar.

La partida Losa, levantada en armas en la provincia de León, era ayer perseguida muy activamente por dos columnas de fuerzas del ejército.

Ayer quedó reconstituida la vía férrea de Andalucía, y habilitados los hilos telegráficos.

Hoy principiará á publicar *La Discusión* los proyectos de reforma de la ley organiza-

zial del P. en judicial e incorporación de los establecimientos penales al ministerio de Gracia y Justicia, que ha hecho el señor del Río.

A buena hora mangas verdes!

Los conservadores ingleses siguen triunfando en las elecciones parciales que se están celebrando en aquella potencia.

¡Vaya aquí! ¡Ojo!

En Londres se ha descubierto un depósito de armas destinadas á los carlistas. Se han aprendido por el secretario de nuestra embajada en aquella ciudad 12 cañones calibres de acero, 6.000 fusiles Remington, una ametralladora, dos milímetros de cartuchos y un barco.

El parte no expresa la clase de barco que es, pero seguramente suposiciones, debe de ser un vapor de ruedas.

El Sr. García Ruiz ha terminado ya el arreglo del personal del ministerio de la Gobernación.

En una carta que un colega publicó en los alrededores de Cartagena, se dice que la tropa está atrincherada entre la playa de San Antonio y un kilómetro de distancia de sus fuertes y murallas, y que con este motivo las desgracias aumentan de uno y otro lado de una manera horrorosa.

Entro de los tráns que últimamente han llegado al campamento, se han visto multitud de escalas, lo que hace presumir que el dia del asalto está muy cercano.

Según todas las conjuras es inminente la rendición de los fuertes de Cartagena San Julian y Atalayas.

En el interior de la plaza todo es desolación y ruina. Las calles están interceptadas por multitud de escombros que imposibilitan el tránsito á los pobres personas que tienen el humor de recorrer la población.

Se confirma la noticia que el parque de Cartagena ha volado con motivo del incendio del polvorín del mismo.

El ministro de Fomento ha prohibido que los pretendientes pasen á su despacho, porque es tan considerable el número de ellos, que el Sr. Mosquera no da abasto para poder recibirlos.

Entre noche y esta mañana, han llegado otros dos mil fusiles á esta capital.

Hoy debe aparecer en la *Gaceta* una circular que el ministro de la Gobernación ha

dirigido telegráficamente á los gobernadores, dándoles cuenta de lo bien que la opinión pública ha recibido al Gabinete Serrano, Ruiz, Echegaray, etc., etc.

El martes un numeroso grupo de carlistas detuvo el coche correo de Irún en Gauinchusqueta, llevándose consigo la correspondencia, los caballos y algunos viajeros.

En la noche del dia 5 del actual se presentó en Avilés una partida cantonal mandada por Barberá y Vigil, procedente de Oviedo, la que sorprendió á los serenos, riendo á uno, y después de apoderarse de algunos fondos del administrador de aquella villa y de haber querido forzar las puertas de varias casas, salió con dirección desconocida.

Desde ayer han empezado á celebrarse los Consejos de ministros á las cuatro de la tarde.

El brigadier López Pinto ha distribuido tropas de modo que queda vigilada la vía férrea desde Almudrián á Baeza.

Al miércoles se hizo por fuerzas de carabineros y guardia civil un reconocimiento en el presidio de Valencia, hallándose un gran número de armas que, según han dicho, estaban destinadas á reprimir cualquier desorden en el establecimiento.

Los diputados Sres. Torres y Veredas fueron detenidos á su llegada á Córdoba, en virtud de órdenes del Gobierno.

Así lo dice un periódico de aquella localidad.

Parce cosa acordada exigir á los que en Valladolid hicieron entre los voluntarios el reparto de los fusiles doce duros por cada uno de los que no parezcan ó sean entregados.

En Sevilla se ha mandado cerrar de orden de la autoridad superior vacíos circuitos de carácter político.

La noticia de lo ocurrido en Madrid en la madrugada del dia 3 no produjo en Tarragona otro efecto que muchos comentarios de diversas maneras, como acontece de ordinario, cuando no se conocen exactamente los hechos. Como medida de precaución para conservar el orden, 200 francos movilizados, alojados en casas particulares, fueron destinados al cuartel de San Agustín,

La noticia de lo ocurrido en Madrid en la madrugada del dia 3 no produjo en Tarragona otro efecto que muchos comentarios de diversas maneras, como acontece de ordinario, cuando no se conocen exactamente los hechos. Como medida de precaución para conservar el orden, 200 francos movilizados, alojados en casas particulares, fueron destinados al cuartel de San Agustín, para que los carlistas se muestren decididos á abandonar dicho punto, donde ya se han hollado muchos individuos.

Con marcada intención, dice un diario moderado lo siguiente:

«Hemos procurado inquirir qué hay de cierto en las disidencias que se dice existían en el Gobierno por las cuestiones de personal, siempre enojosas. Bien informados, podemos asegurar que no hay disidencia posible, porque está admitido en principio que cada ministro dé colocación á sus respectivos amigos. Los antiguos constitucionales serán todos diplomáticos, cónsules ó empleados de Ultramar; los radicales, jueces, administradores de Hacienda y jefes de Fomento, y los republicanos de García Ruiz, porque unitarios son todos, gobernadores.

Allá va otra noticia *inocente* publicada por el mismo periódico:

«Preocupa en los círculos oficiales la noticia que ha corrido, al parecer con visos de fundamento, de que un elevadísimo personaje de la misma, mantiene ó ha establecido inteligencias con el Sr. Castellar, y se dice que estas negociaciones tienen por objeto facilitar la entrada en el ministerio á los Sres. Maisonnave y Carvaljal. Si así fuera, quiénes serían los sacrificados? Muchos suponen que los Sres. Balaguer y Mosquera son los destinados para el sacrificio, en el caso de llegar á una verdadera concordia.

—Anoche á última hora circularon rumores un tanto alarmantes, de los cuales no nos hacemos cargo por creerlos desprovistos de todo fundamento, en virtud de informes que sobre los mismos se nos facilitaron en las regiones oficiales. Esto no obstante, parece cierto que en la madrugada de hoy ha debido salir de Madrid con una misión del Gobierno un conocido militar que ocupa en la actualidad un puesto importante.

—Los intrusos de Madrid se agitan, aun noche bastante en determinados clubes, y según hemos podido averiguar, esperan sucesos favorables á sus descabellados y locos propósitos en un brevísimo plazo. Nos consta que las autoridades velan con el mayor celo por el orden, y evitarán cualquier intentona de los dantágos.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos del dia 10.—San Nicomedio mártir y San Gonzalo de Amarante, confesor.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, donde por la mañana habrá Misa mayor y por la tarde preces y reserva; por la noche habrá ejercicios en San Ignacio, Monserrat y oratorios, y se cantará la letanía y salve á Nuestra Señora de Gracia, San Isidro, San Marcos, San Ildefonso, y en Loreto será con manifiesto.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la del Sagrario en San Ginés ó la de la Vida en Santiago.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

OPERA ITALIANA.—La función se anuncia para carteles.

ESPAÑOL.—No hay función.

APOLO.—A las ocho y media.—El honor.

—Una idea.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Il-dara.

ESLAVA.—A las 8.—Función á beneficio del primer tenor cómico D. Miguel Torru.

—El Carbonero de Subiza.—Manolito Gázquez.—La sal de Andalucía.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—Dos telégrafos.

ROMEA.—A las ocho.—Pablito.—La cola del diablo.—Luchas civiles.

MARTÍN.—No se ha recibido el anuncio.

CAPELLANES.—A las siete y media.—El besamanos.—Cuadros: —Ojo al Cisito—Proceso de 1873.—Por aprender el can-can.

—Los pollones.—Baile.—Cuadro vivos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 4 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 6; por 3 a 5; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se conformarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

ANUNCIOS.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—San Pablo primer ermitaño y s. Máuro ab.

Jubileo.—Esa mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del día 13.

Preço del país, de 12 73 a 14 73 pts.
Id. munichego, de 0 00 a 0 00
Cebada, 6 03 a 6 23
Maiz, 0 00 a 0 00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS. ENTRADAS SALIDAS.

Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 p.
— de Cartagena	12 30 p.	3 30 m.
— Id., 2.º	3 15 p.	10 30 m.
— de Alicante	8 30 p.	1 p.
— de Lorca y Andalucía	9 15 m.	19 30 t.
Las rejas de 9 mañana a las 4 tarde.		
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estanques hasta tres cuartos de hora antes.		

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.

Gran función para hoy miércoles 14 de enero de 1874, a las 7 y media de la noche, 30 de abono.

Mágicos y variado espectáculo de prestidigitación, escamoteos, magisterio y todo lo que se refiere al arte de la magia en general, por la joven profesora doña Eisa de Limiñana.

1.º Sinfonía.

2.º La zarzuela en un acto,

La Colegiata.

3.º Juegos de prestidigitación por Sra. Viuda de Limiñana.

4.º Gran poliorama eléctrico,

5.º y último. Figuras de movimiento y estrellas cromotrópicas.

Entrada general 3 rs.—Id. al paríso 2.

ANUNCIOS.

ALMONEDA.

Continúala de muebles en la calle de la Administración, núm. 6, casas nuevas del Conde del Valle, de 10 a 3 de la tarde todos los días no festivos.

LA RICA, ESPECIAL Y ACREDITADA

Pasa de Gotillas

se vende en el Café del Comercio, al precio de 10 rs. caja el cuarto de arroba.

37.—

PERDIDA.

La víspera de los Reyes se perdió un rosario engargolado en plata, con crucifijo y una medalla, en la iglesia de Sta. María, ya en la de San Antonio ó en el trayecto de la primera hasta la plaza de Sta. Eulalia, número 17, donde lo llevarán y se dará el hallazgo.

4-3

DOCTOR IN ABSENTIA.

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del clero y magistrado; todo médico cirujano, dentista y artista que deseará obtener el título y diploma de doctor ó becario honorario, pueden dirigirse a MEDICUS, calle del Rey 46, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

26-19

LA VULNERINA

MAUREL tan apreciada del público y que ha obtenido los honores de un informe especial de la Academia de Medicina, es el mejor medicamento para curar las heridas recientes ó antiguas, quemaduras, contusiones, úlceras varicosas, hemorragias, empieles, picaduras de insectos venenosos, serpientes, etc.; es un antipútrido tan poderoso que preserva de las epidemias y del contagio.

Ejemplo de la hidrocáscara moderadora de la respiración, y que quita el mal olor, evita la obesidad. Ya no se vende por mayor. Rue d'Enghien, sino exclusivamente casa del inventor y propietario M. MAUREL, rue Godot de Mauroy, 7, PARÍS. En Madrid, por mayor, Agencia francesa-pastilla, Sordo, 51. En Murcia, don Lucas Serrano y D. P. Leante. 12-12

DICCIONARIO

de Massa y Sangüineti.

Se vende un ejemplar; se dará razón en la imprenta de este periódico.

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL,

el mas antiguo, el de mayor tamaño, el de mas lectura, y el mas barato de toda la provincia.

Se publica todos los días por la tarde, conteniendo noticias tan adelantadas como las de los diarios de Madrid.

Tiene un servicio telegráfico por el cual da con 24 horas de anticipación las noticias de mas interés de cada día.

Publica avisos de subastas, de vapores, de vacantes, del mercado semana, del funcionamiento religiosas, con mas extensión que cualquiera otro periódico y con notoria exactitud.

Las disposiciones oficiales del gobierno superior, ó de las oficinas provinciales ó locales se insertan con preferencia. Las sesiones de Cortes se publican en un extracto que abraza lo mas interesante y en el mismo día que los periódicos de Madrid.

En resumen, este periódico, al par que da las noticias locales facilita las de fuera con la misma oportunidad que los diarios madrileños, ahorrando la suscripción de otro periódico, ventaja que no tiene ningún otro de la provincia.

Precios y condiciones de suscripción: véanse á la cabeza del periódico.

Precios de inserción: véanse á la cabeza de esta página.

Anuncios de funerales y entierros, en esta página se inserta la tarifa.

Utilísima e higiénica novedad.

En el acreditado molino de chocolate de Eleuterio Nicolás, situado en la calle de S. Pedro, núm. 11, se expende la tan codificada **pasta aragonesa** que se conoce con el nombre de ALMUDRA, que sustituye con inmenso vantaje el uso del café después de las comidas algún tanto suculentas, pues sobre ser de efectos sorprendentes para ayudar a hacer la digestión, evita las nauseas que naturalmente produce el más pequeño abuso en las comidas.

MODO DE USARLA.

Se disuelve cada onza estellana de esta pasta en medio cuartillo de agua bien caliente y su resultado es mejor que una excelente leche.

Su precio es de 5 reales libra y tres cuartos una onza.

También se vende toda clase de sopas.

36-21

PRINCIPALES medicamentos especiales extranjeros que posee la ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.

Trapería, 1, Murcia.

Aceite de bigado de bacilos purol. Jugo de la India.

de Hoggs. Jarabe de rábano iodado.

Cápsulas e inyección de iodo. Jarabe de rábano iodado ferruginoso.

Cigarrillos de cannabis indica: anfismáticos.

Elixir digestivo de pepino.

Fonfato de hierro soluble de Lerak.

Gazeolí específico contra la coqueluche.

Inyección Brou.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS.—AGUA DE SALLE, producto perfeccionado, 12 y 30 rs.

Este producto sublime vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparación ni lavaduras.—Progreso, immense éxito garantizado por Em. Salle, perf. quím., 73, rue Turbigo París.—Madrid, Avenida 1.º nro. 18, 31. Solido, sirve los pedidos. Por menor, en Murcia: Sres. Almazán y Leante, 50, 36, 44 y 48 rs. 48-12

EMILIO CASTELAR,

su vida, su carácter, sus costumbres, sus obras, sus discursos, su influencia en la idea democrática, etc. etc.

POR ANDRÉS SÁNCHEZ DEL REAL.

Un magnífico tomo papel gaseado con su retrato. Barcelona 12 reales, fuera 14.

Envíar su importe en libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.

En Murcia, Rafael Almazán, Zoco, 5.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100.

Tarjetones para comerciantes e industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.

Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Libros en blanco de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Establecimiento tipográfico-comercial.

LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquemas de defunción en papel de luto ó en tarjetas, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño e igual detalle grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

CIGARRILLOS DE CANET,

de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á real y media el paquete y tomado de 20 darán en 33 rs.

JABONES FINOS FRANCESSES.

Procedentes de los mejores perfumistas de París, báñate con una colección completa de jabones de almendra, de lechuga, de flor de azufre, de los Príncipes, y de aromas los más delicados. Los precios varían: 4, 5, 6, 9 y 10 rs.

Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Procesos célebres de todos los países.

Publicados bajo la dirección de los Excmos. Sres. Conde de Fraibraquer y Vizconde de San Javier.

Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicados los 3 primeros a 2 rs en Barcelona y 2 50 en provincias:

- 1.º Dumollard, robo, violación y asesinato.
- 2.º Saint Gerón, hijo reclamado por dos madres.
- 3.º Marqués de Saillly, matrimonio abusivo.
- 4.º D. Martín de Acuña, comendador de Santiago, Lafille, incesto, violación y asesinato.
- 5.º en prensa. Quartier Lenon y consortes, monederos falsos.

Mad. Hudson, envenenamiento.—Luisa Paríamy.

Se suscribe en todas las librerías directamente enviando sellos á libranza y Murcia, Almazán, editor, Barcelona.